

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 3.186.-/

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado Licitación Pública.

ALL JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, Julio 12 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 172 de fecha 15-05-2013, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 3.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE:** los Términos de Referencia del llamado "Adquisición Sillones", para mobiliario Pañol Municipal.
- **2.-AUTORÍZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control0
- SSMM /